Acto seguido, el informe del Gerente General y Liquidador Principal de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General y Liquidador Principal de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En el segundo punto de la agenda, la Presidenta Ad- Hoc de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.

De inmediato, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercero y último punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2015 y al Estado de pérdidas y ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2015. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, la Presidenta Ad- Hoc de la misma, somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General de operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2015 y el Estado de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio económico presentados por la Administración.

*No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual la Presidenta Ad-Hoc de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas. **f)** p. PLACIDO BUSINESS S.A.- Accionista- Ing. Gustavo Andrés Patiño Ocampo, Apoderado General; f) ING. CARLOS GALARZA CHACÓN- Accionista; f) Ab. Cecilia Sierra Morán - Presidenta Ad-Hoc de la Junta; y, f) Ing. Carlos Galarza Chacón-Secretario de la Junta.-*

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AMERIWORK S.A. EN LIQUIDACION, A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 28 de abril del 2016

ING. CARLOS GALARZA CHACÓN
SECRETARIO DE LA JUNTA